

Cuadro n.º 37 (Continuación):

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL
AYUDAS DEL FEOGA**
(Millones de €)

Programas	Período 2000-2001		Período 2002		Período 2000-2002	
	Gasto público	FEOGA	Gasto público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
u) Recuperación de la capacidad de producción agraria mermada por desastres naturales	5,398	2,646	0,957	0,472	6,355	3,117
v) Ingeniería financiera.....	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Antiguas Medidas de Acompañamiento.....	830,930	573,342	225,453	155,563	1.056,484	728,905
Medidas Transitorias.....	54,826	24,598	4,153	1,876	58,979	26,474
Evaluación.....	0,047	0,022	0,015	0,006	0,061	0,028
Importes pagados y recuperados.....	-1,871	-1,291	-2,412	-1,664	-4,283	-2,955
Importes retenidos por el Estado miembro.....	0,095	0,066	0,211	0,146	0,307	0,212
Intereses cobrados.....	-0,299	-0,206	-0,372	-0,257	-0,671	-0,463
O. COORDINACION (ANTICIPOS).....	57,527	39,694	0,000	0,000	57,527	39,694
Total	1.497,819	928,022	754,850	448,452	2.252,669	1.376,475

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Programas e Iniciativas Comunitarias).

7. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO

7.1. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN ASOCIATIVA AGRARIA

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas para la integración de agricultores en entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden de 30 de septiembre de 1992, sobre ayudas económicas para el fomento del asociacionismo agrario. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias y las y Sociedades Agrarias de Transformación, reconocidas por la normativa Comunitaria como Agrupaciones u Organizaciones de productores, cuando integran a agricultores a título principal (A.T.P.).

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden de 28 de octubre de 1998, sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias y las Sociedades Agrarias de Transformación resultantes de un proceso de fusión, así como

las Cooperativas de segundo o ulterior grado y las Agrupaciones de SS.AA.TT. en las que se integren otras entidades asociativas agrarias.

Para acogerse a las ayudas previstas en la Orden de 28 de octubre de 1998, en el caso de fusión, la entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma y más de 500 socios.

Cuando exista un proceso de integración, las entidades que se integren deben obligarse a participar de manera total en al menos una actividad económica y permanecer, como mínimo, cinco años en la entidad integradora, facturar más de 1.000 millones de pesetas y agrupar a más de 1.000 agricultores.

Durante el año 2002 no se han concedido ayudas en el marco de las Órdenes mencionadas puesto que fueron derogadas por la Orden APA /1934/2002, de 19 de julio que las sustituían pero que no ha podido aplicarse por no tener la homologación de la U.E.

7.2. FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

La formación en el sector cooperativo durante el periodo 2000-2006, en las Regiones de Objetivo 1, es cofinanciada por el Fondo Social Europeo, hasta el 75%, en el marco del Programa Operativo 2000ES051PO015.

Las acciones formativas constituyen la base fundamental del desarrollo del cooperativismo agrario, para mejorar la cualificación profesional de las personas que intervienen en los aspectos fundamentales de la Sociedad Cooperativa Agraria.

Durante el año 2002 se realizaron actividades que incidieron en su administración, producción

y comercialización, concediéndose ayudas por importe de 1.403.893,49 € para la realización de 591 cursos, a los que asistieron 16.077 personas. En los *Gráficos n.º 1 y n.º 2* puede apreciarse, respectivamente, la distribución de los cursos y de las ayudas por Comunidades Autónomas.

Gráfico n.º 1:

CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA. Año 2002

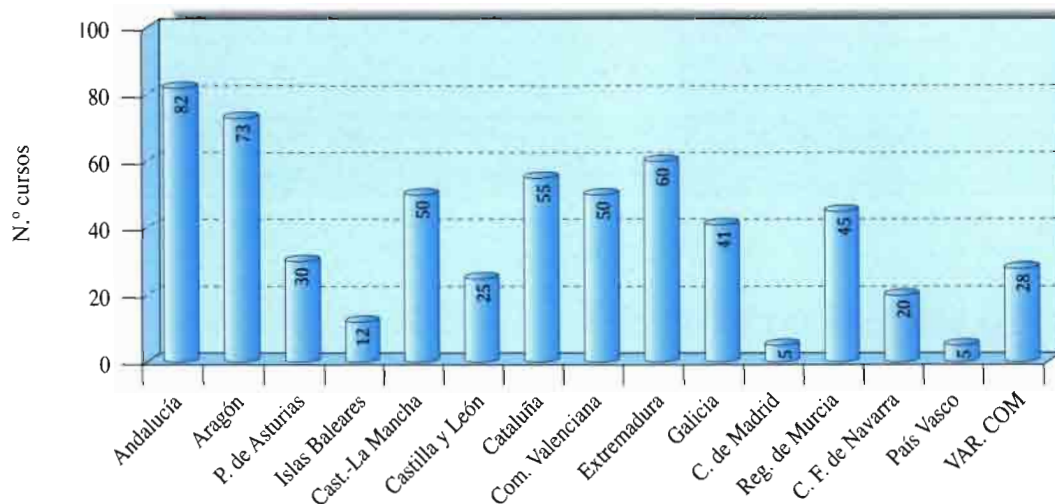
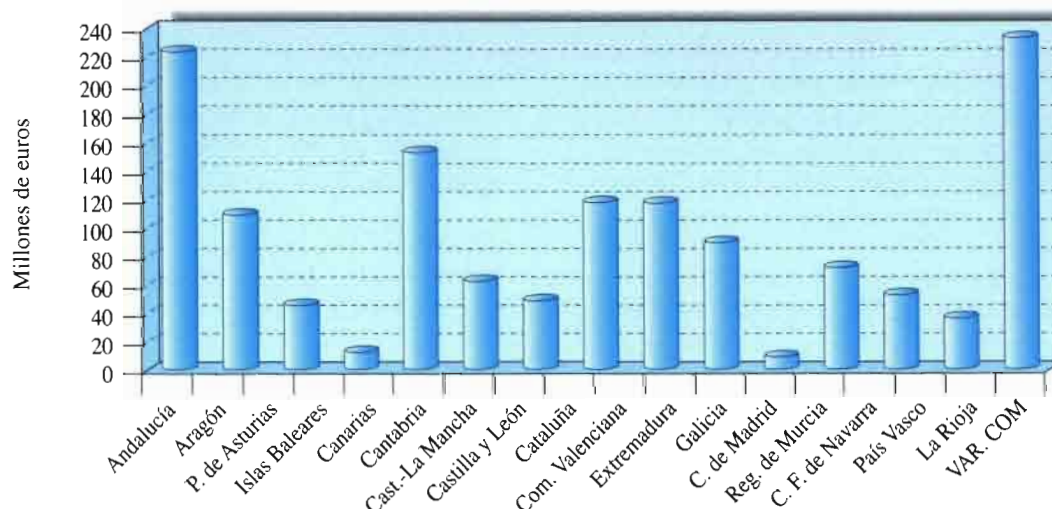


Gráfico n.º 2:

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Año 2002 (Miles de €)



De los 591 cursos, el 88% trataron de aspectos empresariales para mejorar la cualificación profesional de los consejeros y gerentes de las entidades asociativas y sobre los aspectos técnicos de informatización, comercialización, mercadotecnia, contabilidad y legislación; el 12 % restante, trató sobre

aspectos sociales, recursos humanos, dinámica de grupos y organización.

De los 16.077 participantes, el 80,2% son hombres y el 19,8% mujeres; es importante resaltar que el 63,59% de los alumnos eran menores de 45 años. En los Gráficos n.º 3 y n.º 4 puede verse, respecti-

Gráfico n.º 3:

**CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA.
Año 2002. Número de participantes (por sexos)**

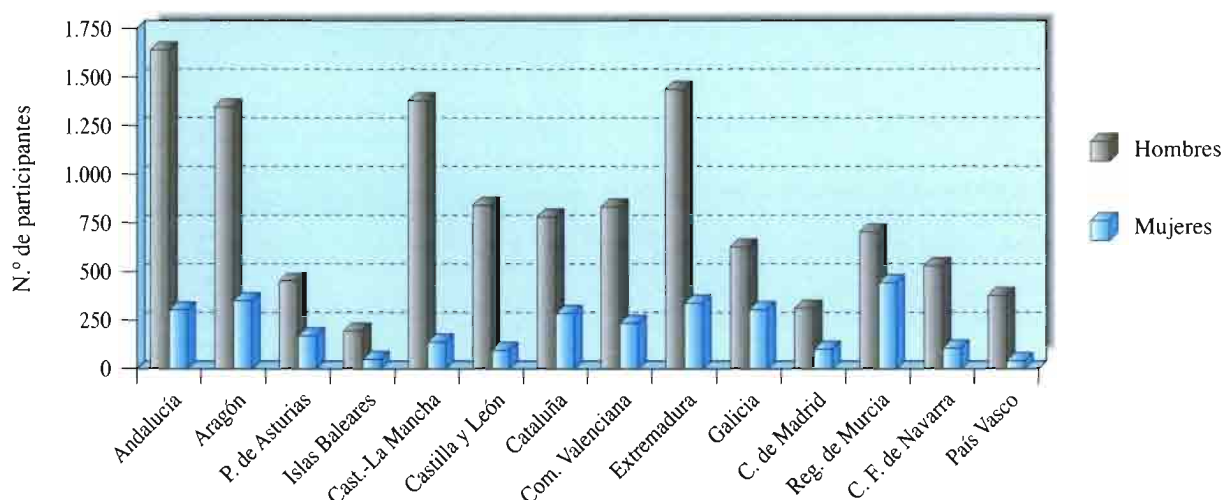
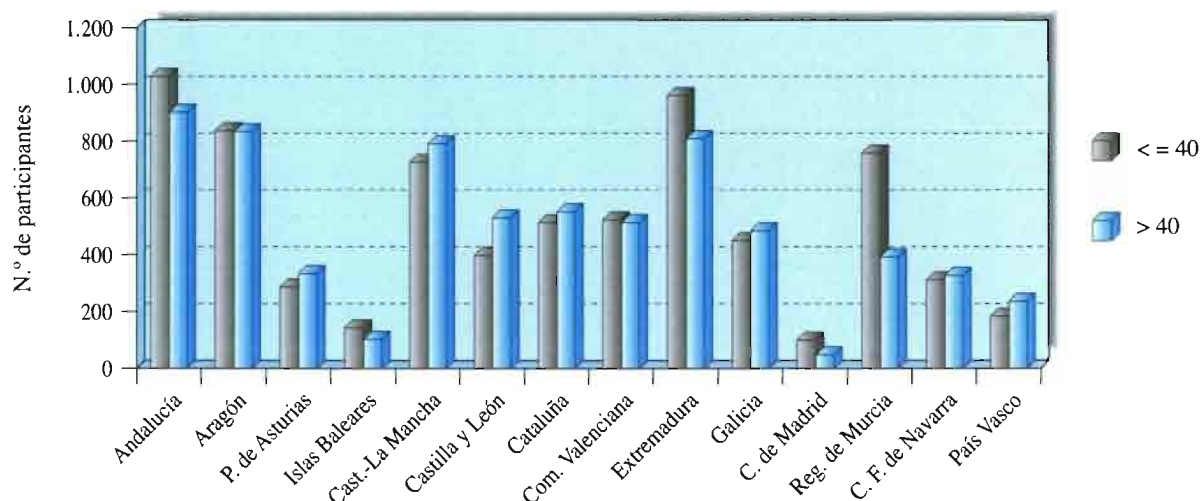


Gráfico n.º 4:

**CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA.
Año 2002. Número de participantes (por edades)**



vamente, la distribución de los participantes por sexos y edades.

Los 591 cursos impartidos tuvieron una duración de 10.666 horas, con una inversión de 1.754.866,99 €, que fueron subvencionados por el M.A.P.A. hasta un máximo del 80% de la inversión elegible.

8. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION Y COOPERATIVAS

8.1. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN

A lo largo de 2002 se han constituido un total de 218 nuevas entidades (*Cuadro n.º 38*), cuya distribución, atendiendo al tipo de objeto social, figura en el *Cuadro n.º 39*. Estas 218 sociedades incorporaron un total de 2.689 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 9,7 millones de €.

Predominantemente, las SAT Inscritas en el año 2002 están dedicadas a la explotación de tierras (38,5%), seguidas de las de explotación de tierras y ganados (22,9%).

Cuadro n.º 38:

SAT INSCRITAS. Año 2002

Comunidad Autónoma	Número
Andalucía	18
Aragón	8
Asturias (Principado de)	5
Balears (Islas)	10
Canarias	16
Cantabria	26
Castilla-La Mancha	40
Castilla y León	23
Cataluña	12
Comunidad Valenciana	34
Extremadura	11
Galicia	0
Madrid (Comunidad de)	2
Murcia (Región de)	3
Navarra (Comunidad Foral de)	7
País Vasco	0
Rioja (La)	3
Total	218

La evolución del número de SAT inscritas durante los últimos años puede verse en el gráfico 5.

Gráfico 5

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SAT INSCRITAS (Período 1992-2002)

